

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 14 de abril del 2017

Señores

TAPAS Y ENVASES DEL ECUADOR TAPENSA S.A.

Presente:

Agradeciendo la presencia de los señores accionistas de la Empresa **TAPAS Y ENVASES DEL ECUADOR TAPENSA S.A.**, con la responsabilidad que me asiste y el cumplimiento a las disposiciones estatutarias y Ley de Compañías vigente, considero fundamental poner en conocimiento de los señores accionistas el informe de mi gestión por el ejercicio económico del 2016.

En mi condición de Comisario de la Empresa amerita vigilar el estricto cumplimiento de la Ley de Estatutos de la Compañía, debo puntualizar que he tenido la oportuna colaboración de Gerencia en la verificación de libros auxiliares, así como de libro diario y mayores de la compañía a través de pruebas selectivas he concluido que han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los inventarios de la empresa están bajo un buen control y custodio, además se ha determinado un fiel cumplimiento a los procedimientos de control interno diseñados por la empresa, los saldos constantes en el libro mayor constituyen la objetividad de las cantidades reflejadas en los estados financieros.

He revisado con satisfacción los registros de compras, ventas y auxiliares de bancos de los cuales pueden deducir que la empresa mantiene un eficaz control interno, por parte de la Gerencia se ha culminado con feliz término y además se ha comprobado que los balances consolidados estén en orden, apegados a las normas contables y de ley.

Las Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria han sido debidamente certificadas y firmadas por los señores Presidente y Secretario, respectivamente, al igual por los señores accionistas presentes, dichas actas se han desarrollado conforme al orden del día y conforme a las convocatorias que realizan en forma oportuna.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas en honor a la verdad.

Es lo que informo, y me suscribo de ustedes con la mayor consideración y estima.

Atentamente



Lady Calderón
COMISARIA